



| | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|
| ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL | | |
| DATA 07/02/2025 | CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA | NÚM. ORDE 95 |
| UNITAT 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO | | EFFECTES GESTIÓ N |
| EXPEDIENT E-05501-2025-000003-00 | | PROPOSTA NÚM. 1 |
| ASSUMPTE SERVICI ECONOMICOPRESSUPOSTARI. Proposa aprovar la 5a modificació de crèdits per transferència del Pressupost municipal 2025. | | |
| RESULTAT APROVAT | | CODI 00002-O-00095 |

"HECHOS

1º. Por la delegada de Hacienda, se determinan las aplicaciones que modifican el estado de gastos del Presupuesto 2025.

2º. Por el Servicio Económico Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la existencia de saldo en la aplicación en que se propone la baja, realizando la retención de crédito necesaria.

3º. Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Artículo 172 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula la especialidad y limitación de los créditos.

II. Artículo 24 del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, referidos a la finalidad específica de los créditos, y artículo 50 en cuanto a bajas de crédito.

III. Base 11ª.3 de Ejecución del Presupuesto en cuanto a este tipo de modificación presupuestaria y la Base n.º 10.5.b.3 en cuanto a normas generales de modificaciones de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--|--------------------------|------------|--------------|--|
| EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | JUAN MANUEL GINER CORELL | 07/02/2025 | ACCVCA-120 | 87756133866192103183 452278533186186166 |



Primero. Aprobar la 5ª modificación de créditos por transferencia del Presupuesto municipal 2025, reflejada en el expediente contable n.º MCRED/2025/0030000016, con un importe total 3.022.387,41 €.

Segundo. Aprobar la modificación de los proyectos de gastos n.º 2023/00047, 2023/00093 y 2020/07600, 2022/00013, 2022/00025, 2022/00151, 2022/00158, 2023/00131, 2023/00134, 2023/00135, 2023/00119 y 2025/00058 en los términos contemplados en esta modificación presupuestaria."

Id. document: /PGo tT67 dlIx X0br ewDJ ZP8P T7I =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--|--------------------------|------------|--------------|--|
| EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | JUAN MANUEL GINER CORELL | 07/02/2025 | ACCVCA-120 | 87756133866192103183 452278533186186166 |